Mártes 8 de julio de 1902 Año XX. – Núm. 6.249.

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DE AVISOS, Y DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, en la de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 27 [illegible] Núm. [illegible]—En Madrid [illegible], Alcalá [illegible]

Redacción y Administración
Calle de la Estación
(Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

[illegible] . . . 1 peseta.

Anuncios y con un anuncio, precios convencionales.

MATERIA PRIMA

El Instituto Geográfico y Estadístico, con la publicación del Censo de la población de España, nos ha redimido de una inexcusable ignorancia: la del número de habitantes que sustenta el suelo patrio. Las cifras más significativas de ese Censo, son: en 1857 la población de España era de 15.464.340 habitantes; en 1900, de 18.642.097; el tanto por ciento de aumento anual ha sido de 0,44 desde 1857 á 1887, y de 0,46 desde 1887 á 1900.

Cerca de medio siglo hemos necesitado para aumentar poco más de tres millones de habitantes. Si se compara este incremento con el alcanzado en igual período, no ya por la población de los Estados Unidos y la de Rusia, sino por las de Inglaterra y Alemania, se formará una pobre idea de la vitalidad de nuestra raza, cuya fecundidad Tácito ponderaba.

Quizás las razones de ese pausado aumentar se encuentre, no en los nacimientos, sino en las defunciones; tal vez puede decirse que nuestra puericia sucumbe más nutridamente que la de otros países; y que el término medio de nuestra vida es más corto que el de la vida entre los pueblos sajones, teutónicos y eslavos.

Si esto se acepta, fácilmente se llegará á la conclusión de que la falta de higiene y deficiencias de alimentación producen esa mortandad que neutraliza la fecundidad de la raza, para caer á la postre en decir que la pobreza de nuestro país es la epidemia que más sin descanso nos destruye. Pero no fuera tampoco difícil á sus adversarios contestar que esa pobreza es consecuencia de la misma escasez de vitalidad, de brío en el alma y en el cuerpo colectivos, que amengua el durar de nuestra vida, é impide el aumento rápido de la densidad de nuestra población.

El apoyo de esta respuesta vendría el ejemplo de Rusia, cuyo labriego no es ni menos ignorante ni más rico que el nuestro, y, sin embargo, Rusia se puebla rápidamente; y si se replica que las vastas extensiones territoriales de la nación moscovita consienten un acelerado desarrollo, la memoria le opone el recuerdo de la América del Sur, donde la raza latina no se desenvuelve con mayor celeridad.

Mayor confusión lleva á las conjeturas al observar que esa lentitud en el crecimiento es la característica más uniforme en todos los pueblos de raza latina. Francia como Italia, España como Portugal, ven con envidia cómo otras naciones aumentan; y son esas naciones precisamente las que, como demuestran más pujanza en el crecer de su cuerpo, acusan mayor vitalidad en su espíritu; son las que abren camino en los territorios todavía inexplorados del saber, los que conquistan invenciones, arrancan todos sus sejas al misterio, los que triunfan en la ciencia y crean un arte nuevo, tosco quizá, pero más robusto y anchuroso que el arte caduco, que vive aún con rezagadas inspiraciones del Renacimiento.

Esa correlatividad innegable entre el vigor espiritual y corporal de los pueblos modernos, es un problema de biología que á los médicos principalmente está encomendado. En España es de extrema importancia. En él se encuentra la clave de nuestra decadencia y de nuestra miseria fisiológica y moral. Somos raza débil de cuerpo y menos robusta aún de conciencia. ¿Por qué? ¿Cómo rescatar el hipotecado vigor de nuestro organismo? Interesa averiguarlo; porque la población, el hombre, es la materia prima de donde se extrae la riqueza y el engrandecimiento de las naciones.

¡A LOS BAÑOS!

Ahora es cuando ya decididamente nos hemos declarado por el verano, con todas sus consecuencias.

Por las noches, en la feria ó en los Jardines, la gente busca compensación al calor sentido durante el día, y de paso habla de viajes y de proyectos acuosos ó acuáticos.

—¿Usted no sale?

—Sí; en las fotografías. Y muy parecido.

—Digo á baños.

—¡Vaya! Ya lo creo. De tal modo tengo acostumbrado al cuerpo á remojarlo pasado el 7 de Julio, que algunas veces que me he retrasado en comenzar la serie de baños, me parece que siento dentro de mí una voz que me dice: —Aniceto, ya sabes que las olas nos esperan, y que Madrid se pone completamente deleznable á estas fechas. Toma billete de ida y vuelta, y al charco con nosotros.

El salir fuera—que no es lo mismo que *salir dentro*—es la única preocupación de todo el mundo en los momentos actuales.

El paradero de la Cecilia comienza ya á importársenos un pito, y las declaraciones, adhesiones, tangos y cantares que tiene el partido tetuanista, menos todavía. Ahora lo importante es saber á donde nos dirigimos con nuestra familia, nuestros baules y las pocas pesetas que hemos podido agenciarnos.

El punto donde se debe veranear es un punto y seguido... de gran discusión.

—¿Si nos fuéramos á San Sebastián?

—¿A oir misa?

—A pasar el verano.

—¡Quita de ahí!

—¿Donde quieres que me ponga?

—Digo que no pienses en ir á la bella Easo. Allí hay que vestirse.

—Tu lo que quieres, ¿es ir á tomar baños, ó á hacer de Adán interino?

Debemos ir á una aldea, á la de San Lorenzo por ejemplo. Allí la vida es agradabilísima. ¿Que quieres revolcarte todo el día sobre la yerba? pues lo haces. ¿Que no quieres comer más que hortalizas? pues corriente.

—Es decir, que me hago animal interno durante dos meses, y al pelo.

Nadie quiere renunciar á salir este verano, y es objeto de grandes preocupaciones la resolución de tan complicado problema aritmético. Individuo hay que se planta en medio de la Puerta del Sol—para estar en su centro—y cruzándose de hombros, como dijo el otro, comienza á reflexionar y á preguntarse á sí mismo:—¿Donde llevo á mi gente? Pérez me ha invitado á participar del corral que tiene en Canillejas. ¿Que hago? ¿mato á mi gente ó la mando al corral?

Y mientras el futuro veraneante se entrega á estas reflexiones, en torno suyo pasan seres más afortunados que él que ya se encaminan á la estación del Norte, y que parece que desde los ómnibus le dicen:—Rabia, que tú estás todavía entregado á tus dudas y vacilaciones, y nosotros, desde las ocho y quince de esta noche, vamos á ser completamente felices.

¡Tienen razón! va á ser necesario marcharse á alguna parte.

A. R. BONNAT.

Madrid, 1902.

Fabricación de aceite

Los antiguos y acreditados *Talleres Pfeiffer* de Barcelona, han publicado un nuevo catálogo de máquinas para la *fabricación de aceite*

La importancia que en nuestro país tiene la producción de aceite de olivas y la riqueza que ésta representa para muchas provincias es de todos conocida. Sin embargo, la superioridad que esta abundante producción nos dá sobre otros países, queda amenguada por los defectos de que en general adolecen algunos aceites, debido principalmente á los rutinarios procedimientos seguidos en la recolección y conservación de la aceituna y sobre todo á los viciosos métodos de fabricación á que forzosamente conducen á veces los imperfectos aparatos que en ella se emplean. A mejorar estos últimos dirige sus constantes esfuerzos la citada casa constructora, dedicada hace muchos años á la fabricación de toda clase de máquinas agrícolas, ofreciendo hoy una serie completa de aparatos que responden perfectamente á las necesidades siempre crecientes de la industria aceitera.

LO DEL DIA

(Madrid, 7.)

El 7 de Julio

Esta mañana se ha verificado la tradicional fiesta del 7 de Julio, la cual ha revestido gran solemnidad, asistiendo los veteranos.

Algunos, por su avanzada edad, eran conducidos en coches.

Presidió la fiesta el general López Dominguez.

En la iglesia de San Francisco daban guardia piquetes del ejército y veteranos.

«El Correo»

—Dice este periódico que es fundada la calma política que se observa.

Opina que la agitación religiosa era ficticia; que á parte del ruido que promovían ciertos elementos, nadie se preocupaba de ello.

Añade que no hay que pedir á los Gobiernos programas pomposos, sino hechos aunque sean modestos.

Vuelta al trabajo

—Despachos de Zaragoza dicen lo que sigue:

Han vuelto al trabajo en las mismas condiciones en que antes se hallaban, los obreros de los talleres de fundición del señor Ayerly.

La agitación en Lebrija

—Desde Sevilla, dicen que á causa del tumulto que produjeron en Lebrija, grandes núcleos de gentes que se presentaron ante la Casa-Ayuntamiento gritaron: ¡Abajo los Consumos!, la Guardia civil se vió obligada á dar algunas cargas para despejar.

Enterado enseguida el gobernador civil de la provincia, envió más fuerzas de la benemérita.

El órden se ha restablecido.

Se censura al alcalde de la población en que se desarrollaron los sucesos, por no hacer impedido el conflicto á tiempo.

Loubet á San Sebastián

—Hemos recibido un telegrama, que dice Mr. Loubet irá pronto á San Sebastián y visitará al Rey D. Alfonso XIII.

El concierto salinero

—Trasmiten desde Cádiz, detalles relativos á la reunión del concierto salinero, celebrada en San Fernando.

En dicha reunión de propietarios, se convino en que se acepten las bases propuestas por el Gobernador, acordándose, además, que se efectúe el paro de trabajos en las salinas, en el momento en que impongan los obreros nuevas condiciones.

Crónica

DATOS SOBRE EXPROPIACIONES

Ya que se trata de un asunto de capital importancia para Tortosa, publicamos á continuación el precio de las tasaciones de los edificios y solares enclavados en la derecha é izquierda del Ebro, que deben ser expropiados, para construir las rampas del puente sobre el Ebro, á cargo del Estado.

Opinamos, como otros colegas, que entienden que en ésta clase de asuntos, todos debemos ilustrar al público, valiéndonos de la publicidad.

	Pesetas cénts.
Travesía derecha	
D. Juan Abril.	11.903'76
Excmo. Sr. Obispo de Tortosa.	4.713'98
D. Juan Abril.	5.771'01
» Domingo Querol Figueras.	1.935'01
» Joaquín Homedes Franquet.	4.955'03
» Ramón Ginestar Guiu.	3.543'03
» Andrés Grego Calderó	4.788'66
Herederos de D. Andrés Pujol.	3.511'20
Travesía izquierda	
Herederos de D. José Borau Allosa.	6.830'77
D. Fernando Piñana Navarro.	37.393'50
» Severo Fernandez Marbot.	24.769'34
» Miguel Bau Isern.	24.479'39
Herederos de D. Maria no Abaria.	22.122'40
D. Juan Esteve Puig.	17.956'18
» Ramón Rodriguez.	4.870'87
» Tomás Barberá Roca.	3.796'46
Excmo. Obispo de Tortosa (iglesia del Rosario).	186.624'91
Total.	369.965'50

Venciendo conflictos

La única impresión política importante que hoy nos es posible recoger, la proporciona el éxito, nó por previsto menos agradable, de las recientes Reales órdenes y circular, relativas al contrato de trabajos.

Donde quiera la existencia de un conflicto entre patronos y obreros, amenazaba la tranquilidad pública, y ponía en grave riesgo los más fundamentales intereses, las sábias disposiciones del Sr. Moret, acertadamente secundadas por las autoridades locales, han acudido á tiempo de solucionar todas las dificultades.

Un dia en Jerez, cuya huelga ponía miedo en todos los ánimos, es la población beneficiada por las bases promulgadas para el buen acuerdo entre el capital y el trabajo; otro dia es Bilbao, otro Málaga... Madrid mismo otro día.

Desde todas partes, las más poderosas empresas anuncian aceptar el contrato, como fórmula de compromiso con sus dependientes.

Los resultados en tan breve tiempo obtenidos por la gestión ministerial del Sr. Moret, son su mejor elogio.

Así se demuestran las grandes orientaciones socialistas, ó mejor dicho, modernas, de las que hace bandera el partido liberal.

Comentario expresivo

El corresponsal A. del «Diario de Barcelona», muy amigo del duque de Tetuán, dice, hablando del último manifiesto del general López Dominguez:

«A falta de otros asuntos, se ha hablado de realizar una nueva concentración democrático monárquica, bajo los auspicios de los Sres. López Dominguez, duque de Tetuán y Romero Robledo. La especie es, á mi juicio, absurda, y solo se funda en el terror que inspira al exministro de la Guerra, la absoluta soledad política en que vive, terror que le hizo escribir una circular para recabar adhesiones, vengan de donde vinieren. El Sr. duque de Tetuán no es un fautor de partidos, y con esto dicho está que no entra en semejantes combinaciones, y aunque tal vez pudiera participar de las responsabilidades del poder en el porvenir, no sería sin conservar su personalidad propia, cuidadosamente, y la significación política del grupo que le sigue.»

Más sobre el puente del Estado

Dice ayer el periódico *El Ebro*:

«Dejemos aparte, como quieren *Los Debates*, las preguntas y respuestas, las consideraciones y supuestos, acerca de la valoración de las expropiaciones del puente del Estado, ya que el Ayuntamiento acordó proceder á una nueva valoración.

No nos duelen prendas, y ante el supremo interés de la Ciudad y las exigencias del patriotismo, tambien nosotros deseamos que sean muy pronto una lisonjera realidad las mejoras por todos acariciadas. Aguardamos, pues, la ocasión, que no ha de tardar en presentarse, de levantar las manos para prodigar aplausos ó de empuñar la fusta para soltar trallazo al quel o merezca.»

Canalización del Ebro

Hemos recibido un ejemplar de la Memoria leida en la Junta general de accionistas celebrada el 12 de mayo último, conteniendo el activo y pasivo de la Sociedad. Tambien hace referencia el documento á la Ley aprobada por las Córtes y sancionada por Su Majestad, en virtud de la cual se autoriza al Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, para adjudicar en subasta pública la concesión de las obras de riego del rio Ebro, en la forma y condiciones establecidas en las leyes de 26 de noviembre de 1851 y 5 de julio de 1867.

Fiestas

Ayer se reunió en la Alcaldía, la comisión de festejos dedicados á la Virgen de la Cinta, nombrada por el Ayuntamiento.

Asistieron al acto, que presidió el primer teniente de Alcalde Sr. Alemany, algunos concejales, presidentes de sociedades locales y representantes de la prensa.

Se acordó en principio, sin perjuicio de someter los números del programa á la aprobación del Ayuntamiento, celebrar funciones religiosas, feria de ganados, certámen musical, bailes populares, retreta, fiesta veneciana, fuegos artificiales, corrida de toros, distribución de premios á los alumnos de las escuelas públicas, tómbola en el Parque, á beneficio de los pobres, velada literaria, cucañas, regatas, reparto de limosnas á los pobres, simulacro de bomberos, iluminación y serenatas en el Parque, y corridas de hombres y caballerías.

Nombróse una comisión, encargada de preparar los trabajos conducentes á la realización del certámen musical y otra, que entienda en la organización de la féria, ya que ambos números, son los que exijen una labor mas inmediata.

En la sesión de mañana, se someterán éstos acuerdos al exámen del Ayuntamiento y seguidamente se reunirá de nuevo la comisión de festejos, para dividirse en sub-comisiones, á fin de que le sea más fácil el cumplimiento de su misión.

Misas de Requiam.—En la iglesia de San Antonio, el jueves próximo, 10 de julio, á las seis y media y siete de la mañana, se celebrarán dos misas costeadas por las profesoras y alumnas del Colegio de la Inmaculada Concepción, en el altar de su Patrona, en sufrágio del alma de su inolvidable discípula, Pepita Villarroya Burcet. (Q E P. D.) En la primera misa recibirán la Sagrada Comunión, rogando á Dios que reciba en la gloria el alma de dicha señorita.

Dichas Sras. profesoras y alumnas, invitan á todas las personas que tengan el gusto de asistir á tan piadosos actos, lo que agradecerán infinitamente.

Reiteramos á los padres de la infortunada Pepita Villarroya, la expresión de nuestro más profundo sentimiento.

Anteayer llegó á ésta ciudad, con objeto de verificar experimentos por medio del telégrafo óptico y heliográfico, una comisión del regimiento de ingenieros del cuerpo de ferro carriles y telégrafos, compuesta del teniente señor Torres, un sargento y varios individuos.

Dicha fuerza se dirigió ayer á los montes de Cardó.

El sábado último por la noche, tomaron billetes en la estación del ferro carril de esta ciudad, para asistir á la corrida de toros que tuvo lugar el domingo en Castellón, 90 personas; 42 en 2.ª clase y 48 en 3.ª.

Además del Ilmo. Sr. Obispo de ésta Diócesis, se encuentra en Morella el P. Vicent, trabajando, segun se dice, en la organización de los obreros católicos.

Registro civil

Dia 5 de Julio

Nacimientos.—Enrique Torres Gil.

Defunciones.—Josefa Villarroya Burcet.

Matrimonios.—Vicente Arasa Fabregat, con Dolores Muñoz Herrero.—Rafael Caudet Segarra, con Luisa Alemany Subirats.

Día 6.

Nacimientos.—Maria de la Cinta Luz.—Maria de la Cinta Arasa Cuadrat.

Defunciones.—Jacinto Cid Also.—Francisco Benet Ginovart.—Antonio Pons Estupiñá.

Matrimonios.—Ninguno.

Dr. GREUS.—Léanse los anuncios medicinales que publicamos en la cuarta página.

Observaciones meteorológicas tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Villá.

Dia 8 de Julio de 1902

Barómetro

Máxima 760'00. Mínima 759'00, Oscilación 1'00.

Termómetro

Máxima 39'00 Mínima 21'00 Media 30'00.

Evaporímetro, 7'6

Pluviómetro, 0'0.

Estado del cielo, Cirrus.

Dirección del viento, S. E.

Observaciones. Termómetro seco, 29'00. Idem húmedo, 22'00.

El alumno,
Mortimer Bellaubí.

El alumno,
Juan José Nunell.

CIERRE DE BOLSA

(Madrid 7).—El 4 por ciento interior á 72'15 contado y 72'35 fin mes.

El 5 por ciento amortizable, á 93'30.

Acciones Banco España, á 468'00.

Acciones Arrendataria de Tabacos, á 400'00.

Francos, á 36'90.

En la plaza de Castellón

Los toros de la ganadería de la señora Viuda de Concha y Sierra, resultaron anteayer regulares, pero voluntarios, y algunos con bastante poder.

Las cuadrillas no hicieron más que salir del paso.

Reverte estuvo en su primer toro mediano, dejando una estocada algo contraria. En su segundo estuvo mejor, despachándolo de una estocada. En la muleta no hizo nada de bueno. En quites bien.

Velasco, estuvo trabajador y bien en quites, despachando á su primero con un pinchazo, una buena y un descabello al primer intento. En el segundo, estuvo algo desafortunado, pinchando dos veces y dejando una, algo delantera.

Bombita II, estuvo trabajador, trasteando superiormente al tercero de la tarde, cuando todavía llovían botellazos, por la bronca ocurrida al cambio de suerte en el primer tercio, porque el público protestaba por creer algo pricipitado el cambio de varas. En su último trabajó muchísimo pero equivocó la faena, pues el toro llevaba la cabeza por los suelos. Con el estoque estuvo regular.

De los picadores Curriti y Paje que estuvo muy bien.

Banderilleando Ochoa, Barquero y Bombita, que en su último toro, después de varias monerías y floreos dejó un buen par.

La corrida nos resultó muy aburrida; la presidencia un poco precipitada en el tercero y algo *dormida* en la última bronca, por la rotura de la pierna trasera del cuarto toro al lancearlo Bombita y el público un poco exijente.

Lidióse uno de Flores, en sustitución del cuarto, que fué retirado al corral.

Extranjero

(París, 7.)

La coronación

Según los periódicos de Lóndres, parece que dentro de unos dias se anunciará oficialmente la fecha en que se verificará la coronación de Eduardo VII.

La revista naval que debió verificarse en Spitead, se anuncia ahora para primeros de Septiembre.

De Venezuela

Un telegrama de Caracas, anuncia que el general Castro, presidente de la República, habrá salido ya á ponerse al frente de las tropas para someter á los insurrectos.

De China

Telegrafían de Pekín que el Gobierno chino ha dado orden al embajador del Celeste Imperio en Washingthon, para que pida al Gobierno norteamericano que apresure la evacuación de Tien Tsin.

M. Hay, ministro de la Guerra, ha contestado al embajador que la evacuación se verificará antes de que termine el mes de Septiembre próximo.

La Constitución del Cabo

Se ha celebrado en East London una numerosa reunión, en la que se ha votado una órden del día pidiendo que se suspenda la Constitución en el Cabo de Buena Esperanza, hasta que se verifique la reunión de las Colonias del Sud de Africa.

Noticias de Madrid

(*Del dia 8 de Julio de 1902*)

Por telègrafo y teléfono

El Teatro Real

Ayer firmó el ministro de Instrucción la real orden concediendo el arriendo del Teatro Real al señor Arana.

Los representantes de Madrid

—Una comisión de diputados por Madrid visitó ayer al ministro de Hacienda, encareciéndole el pronto despacho de varios asuntos de gran interés para la capital.

Entre dichos asuntos figura la rebaja de cupo de consumos y la reforma de las tarifas de las contribuciones.

Prometió el señor Rodrigáñez á la comisión, que haría cuanto de él dependiera, para que se resuelvan satisfactoriamente los referidos asuntos.

Viaje de Canalejas

—Los amigos del señor Canalejas, han manifestado que éste visitará durante este verano varias poblaciones, pero sin que al hacerlo le guie ningún propósito político y sí el exclusivo objeto de descansar de su última campaña.

En otoño reanudará sus viajes políticos, repitiendo tal vez su visita á las poblaciones en que se le ha dispensado mejor recibimiento y prolongando su campaña hasta la apertura del Parlamento.

La escuadra en proyecto

—El duque de Veragua ha dicho que en vista de los deseos de la mayoría de los políticos, que son los suyos, de dotar á la nación de una buena escuadra, pone todos los medios á fin de ver realizados dichos deseos como lo prueba el proyecto que tiene en estudio la ponencia nombrada.

Esta ponencia tiene sus trabajos divididos en dos secciones íntimamente relacionadas.

Ha añadido que lo primero en que debe pensarse, es en la reorganización de servicios y eso es lo primero que se ha venido estudiando, creyendo que esta primera parte quedará terminada mañana.

El retraso que pueda sufrir el proyecto de que se trata, tendrá por causa el que en la presente estación han de ser muchos los vocales que abandonen la córte.

Después se emprenderán rápidamente los trabajos por la ponencia y se fijará el número de barcos que han de ser construidos y su tonelaje.

Para las construcciones que se acuerden se abrirá un concurso internacional.

Senadurías vitalicias

—En los círculos políticos se afirmaba ayer que muy en breve se firmarán los decretos de provisión de senadurías vitalicias vacantes.

Sagasta

—Ayer estuvo el señor Sagasta en el estudio del escultor Benlliure, que le está modelando un busto.

El rey Eduardo

—Los últimos despachos recibidos de Londres comunican que han vuelto á circular alarmantes rumores relacionados con la enfermedad del rey Eduardo VII.

Robo importante

—El marqués de la Viesca ha denunciado al Juzgado que ha sido víctima de un robo que asciende á cinco millones de reales.

El día en que se hizo la suscripción al empréstito, el marqués entregó la referida suma á uno de los dependientes, para que adquiriese carpetas provisionales.

Desde aquel dia no ha vuelto á saberse nada del dependiente.

Confiando en que se descubriría el paradero del ladrón, el marqués no quiso poner el hecho en conocimiento de las autoridades.

Notas cómicas

Si no hubiese sido por su mujer, es indudable que el conde de R... se habría gastado á estas horas, todos sus millones.

—¿Y qué ha hecho su mujer?

—Gastárselos ella.

* *

En un tren:

Un individuo se sienta en frente de una señora anciana, y enciende un cigarro.

—Pero, caballero—dice la señora;—¿no hay coches para fumadores?

—Lo sé; pero me incomoda el humo de los demás.

Imp. del DIARIO, calle de la Estación.—Tortosa.

eliminado á D. José Roca Marimón del reparto de consumos de Conesa, correspondiente al año de 1898 99, por razón de la finca aludida, á causa de tener concedidos los beneficios de colonia agrícola y de continuar disfrutando de la exención de tributos hasta que sea declarada su caducidad á virtud de revisión, conforme al Real decreto de 14 de Diciembre de 1896.

Resultando, que ese Gobierno en 27 de Diciembre de 1899 declaró á D. Josefa Cabestany y Gassol, exenta del pago de toda clase de arbitrios sobre la finca de que se trata, por hallarse subsistentes los beneficios que como colonia le corresponden, fundándose para ello, en la resolución dictada por la Delegación provincial de Hacienda, que confirma los beneficios de colonia agrícola de las tierras aludidas.

Resultando, que ese mismo Gobierno á virtud de consulta del alcalde decidió, en 7 de Febrero de 1900, contestarle que la parte interesada está obligada á acreditar en debida y legal forma, que por el Ministerio correspondiente, han sido confirmados los beneficios de colonia agrícola en favor de la finca «Sabella», y que mientras no se acredite este extremo no es ni puede ser

partimientos vecinales, al dueño de la finca de que se trata, cuando por no haber utilizado los recargos autorizados sobre la riqueza territorial é industrial, hubiese acordado acudir al repartimiento aludido en la forma prevenida por el art. 158 de la Ley municipal, siempre que como queda dicho, la cuota no exceda de lo que antes pagaba como recargo á la contribución de inmuebles, por que precisamente lo que suponen los beneficios de la Ley de 3 de Junio de 1868, es la continuación del estado tributario anterior á las mejoras que se han de la concesión, sin aumento por razón de ellas durante cierto tiempo.

Considerando, que no consta que se haya resuelto todavía á virtud de la reforma introducida por el art. 11 de la Ley de 18 de Junio de 1885, el expediente de revisión respectivo, sin que se haya declarado que la finca «Sabella» carezca de las condiciones exigidas por la Ley, para considerarla colonia agrícola, sin consiguientemente acerca de la caducidad de las exenciones tributarias de que gozó por la concesión de 8 de Noviembre de 1881, y que mientras no se declare la nulidad de la concesión, revisada por quien para ello tiene competencia, al Ayuntamiento solo

ejecutiva órden alguna que contradiga la de 7 y 30 de Junio de 1899, que se dictó en otro expediente y que causó estado.

Resultando, que el alcalde en su instancia de 3 de Enero último, inserta literalmente la providencia de ese Gobierno de 5 de Julio de 1899 que resolvió el recurso de alzada interpuesto por D. José Roca Marimón, contra el acuerdo del Ayuntamiento, incluyéndole en el reparto de arbitrios extraordinarios del ejercicio de 1897 98, por razón de la repetida finca, en cuya providencia se obliga á dicho interesado á consignar la cantidad que se le exigía, interin por la superioridad se determina si se halla ó nó subsistente la concesión de Colonia de la finca «Sabella».

Resultando, que el alcalde de Conesa en nombre y representación del Ayuntamiento, apela contra la provincia dictada por ese Gobierno en 27 de Diciembre de 1899, apoyándose en que las cuotas que se consignan en los repartos de arbitrios, en nada afectan á la finca de la propiedad de D.ª Josefa Cabestany y Gassol, puesto que dichos arbitrios gravan solo el consumo personal, y en que el Ministerio de Hacienda no ha dictado acuerdo alguno sobre la revisión del expediente de la mencionada

colonia.

Considerando, que consta demostrado el expediente que en 8 de Noviembre de 1881 se declaró comprendida la finca de que se trata, en el párrafo 3.° del art. 1.° de la Ley de 3 de Junio de 1868, que en diciembre de Junio de 1886, se encargó por el Gobernador al Alcalde que fueran respetados los derechos que dicha ley concede á D. José Roca Marimón.

Considerando, que declarado por ese Gobierno comprendida esa finca en lo que determina el párrafo 3.° del art. 1.° de la ley de 3 de Junio de 1868, su propietario no solo estaba sujeto á satisfacer durante los 20 años siguientes, la contribución de inmuebles que por las tierras hubiere satisfecho, antes de construcción de la casa ó casas, sino que además, debió de pagar la cuota que le correspondia para las atenciones del presupuesto municipal y del provincial, por los recargos autorizados en la época de la concesión sobre la contribución de inmuebles, con tal de que no excediera ó no superase á lo que entonces satisfacía, conforme á lo declarado por las Reales órdenes de 24 de Mayo de 1875.

Considerando, que con tal sentido, el Ayuntamiento ha pedido incluir en sus re-